ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE LOTA

APRUEBA DEVOLUCION DE $ 89.435.-,
A DON NELSON ALFONSO GARCIA MONSALVE.
POR ERROR EN PAGO
PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2022, PPU **LCTW-58-4**

DECRETO N° 295.-

LOTA, 08 de Marzo de 2022.-

VISTOS:

a) Carta solicitud del Sr. Nelson Alfonso García Monsalve, de fecha 07.03.2022, solicitando devolución por pago de Permiso de Circulación correspondiente a la ppu **LCTW-58-4-**, año 2021, por $ 89.435.-

b) Certificado N° 03 de fecha 08.03.2022; del Director de Tránsito que fundamenta y solicita acceder a petición de devolución que motiva este acto administrativo;

c) Fotocopia permiso de circulación pagado en Lota 04.03.2022, por $ 89.435.- año 2021, cuando correspondía cancelar año 2022.-

d) Fotocopia permiso de circulación correspondiente al año 2021, cancelado el 19.02.2021 en la Municipalidad de Laja, por $ 70.373.-

e) Fotocopia Certificado de Inscripción R.V.M. (Padrón), a nombre del Sr Nelson Alfonso García Monsalve, C. I. N° 14.214.734-3.-

f) Art. 12° de Ley de Rentas Municipales;

g) Ley N° 19880 de 29.05.2003 que estable Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;

Y, en uso de los dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63, letra i) del DFL 1 DE 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE al Sr NELSON ALFONSO GARCIA MONSALVE, la devolución de la suma $ 89.435.- (ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y cinco pesos), por concepto de pago del permiso de circulación año 2021, que previamente se había cancelada en la Municipalidad de Laja, el 19.02.2021.-

2.- IMPUTASE el gasto a la cuenta presupuestaria 214-09-09-002, otras obligaciones financieras.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE A: SECRETARÍA MUNICIPAL, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION DE CONTROL, DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO Y DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA LEY N°20.285. ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VCA/jgv.